

MAT.: Entrega información requerida.

ANT.: Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puerto Montt, 16 de mayo de 2025

Sra.

Ivonne Mansilla Gómez

Jefa Oficina Regional de Los Lagos
Superintendencia del Medio Ambiente
Aníbal Pinto 142, piso 6 (Edificio Murano)
Puerto Montt
PRESENTE

Junto con saludarle, **Gastón Cortez Quezada**, cédula nacional de identidad N° 9.532.444-4, en representación de **Comercial y Servicios Sur Austral Limitada**, Rol Único Tributario N° 77.071.440-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Juan Soler Manfredini N° 41, comuna de Puerto Montt, encontrándome dentro de plazo, me dirijo a Ud., a efectos de entregar la información requerida en el resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024 ("RE N° 958/2024"), de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA").

Al respecto, se adjunta a esta presentación la siguiente documentación, correspondiente a las actividades realizadas durante la Semana 44:

1. *Informe de Acciones Correctivas (pdf)*
2. *Confirma propuesta de confinamiento (pdf)*
3. *Capex (pdf)*

POR TANTO, en virtud de esta presentación, solicito a Ud. tener por cumplido el requerimiento de información contenido en el punto 1 del resuelvo Segundo de la RE N° 958/2024 de la SMA.

Gastón Cortez Quezada
pp. Comercial y Servicios Sur Austral Limitada



INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS

De acuerdo con lo comprometido, los avances son los siguientes:

- Evaluación de cambio de equipo evaporador
R: Evaluar la posibilidad de cambiar el equipo evaporador. Actualmente se está a la espera de la respuesta respecto a la evaluación técnica.
- Medición de ruido
R: Se toma la decisión de aplazar la medición de ruido considerando que se realizará la implementación de una nueva medida de mitigación, por lo tanto, una vez finalizada dicha implementación, se realizará una medición ETFA de ruido.
- Instalación de techo sobre grupos electrógenos y silenciadores para grupos electrógenos
R: En relación con estas propuestas, se ha decidido implementar en una primera instancia el proyecto de confinamiento del área en donde se ubican los grupos electrógenos (se adjunta confirmación al proveedor). Este trabajo tiene un tiempo estimado de ejecución de 25 días a partir de la recepción de la Orden de Compra que hoy en día se encuentra en proceso de generación, sin embargo, como evidencia se adjunta el Capex aprobado para este proyecto.

Maritza Soledad Soto Sanchez

De: Juan Carlos Pinochet Pinto
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 17:55
Para: ramon kammel
CC: Patricio Alejandro Urbina Konig; Hernán Tapia Etchecoin; Maritza Soledad Soto Sanchez; Franco Andrés Malerba Jiménez; Cristian Fabian Quichapai Rantul
Asunto: RE: Propuesta reducción ruidos generadores Chamiza

Estimado Ramon:

Aceptamos cotización, favor iniciar labores previas para ejecutar proyecto (Levantamiento documentación pronexo, elaboración de perfilamiento estructural, etc), a la brevedad gestionaremos la OC
Saludos,

Juan Carlos Pinochet
Subgerente de Proyectos
Salmones Austral SPA


Juan Soler Manfredini # 41, Piso 12
Puerto Montt
☎ (56 65) 2 22 70 00 Central
☎ (56 9) 75796719 Móvil

De: ramon kammel <rkammelservicios@gmail.com>
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 01:59 p. m.
Para: Juan Carlos Pinochet Pinto <juanCarlos.pinochet@salmonesaustral.cl>
CC: Patricio Alejandro Urbina Konig <patricio.urbina@salmonesaustral.cl>; Hernán Tapia Etchecoin <hernan.tapia@salmonesaustral.cl>; Maritza Soledad Soto Sanchez <maritza.soto@salmonesaustral.cl>; Franco Andrés Malerba Jiménez <franco.malerba@salmonesaustral.cl>; Cristian Fabian Quichapai Rantul <cristian.quichapai@salmonesaustral.cl>
Asunto: Re: Propuesta reducción ruidos generadores Chamiza

Estimado Juan Carlos y Hernan:

Según lo conversado, si aprueban cotización yo inicio recopilación de materiales y fabricación de estructuras a partir de mañana, para entregar trabajo en un máximo de 25 días , con un anticipo de 40% y restante contra entrega del proyecto.
Quedo a la espera de la confirmación para poner en marcha la obra y carga de la documentación a pronexo

saludos cordiales

Ramón Kammel

+56 9 53533887

El dom, 27 abr 2025 a las 21:13, ramon kammel (<rkammelservicios@gmail.com>) escribió:

Buenas noches Juan Carlos.

Adjunto presupuesto por construcción sala insonorizada para generadores, además adjunto planos del proyecto.

En esta propuesta se adjunta un plan de pago el que consiste en lo siguiente.

1.- 40% se factura al inicio de la obra el que se tomaría como un anticipo, cediendo la factura a un factoring con un vencimiento a 60 días.

2.- La segunda cuota se factura a los 30 días posterior iniciada la obra, cediendo factura a un factoring con vencimiento a 60 días.

3.- Tercera cuota se factura a los 90 días posteriores al iniciada de obra, cediendo la factura a un factoring con vencimiento a 60 días.

Esta operación tiene un costo financiero, el que podemos abordar como compañía, dado que en los últimos meses hemos tenido varios trabajos con ustedes, lo que nos permite absorber este costo financiero, con el objetivo de mantener nuestros lazos comerciales y negocios futuros.

Estaré atento a tus consultas o dudas del proyecto.

saludos cordiales

Ramón Kammel
+56 9 53533887

El jue, 24 abr 2025 a las 20:40, ramon kammel (<rkammelservicios@gmail.com>) escribió:

Buenas noches Juan Carlos
Durante el fin de semana trabajaremos en lo solicitado para que el dia lunes cuentes con el presupuesto por lo solicitado

saludos cordiales

Ramón Kammel
+56 9 53533887

El jue, 24 abr 2025 a las 14:37, Juan Carlos Pinochet Pinto (<juancarlos.pinochet@salmonesaustral.cl>) escribió:

Estimado Ramon:

Según lo conversado por favor entregar propuestas para reducción dB en área generadores:

1. Fabricación de 3 silenciadores tipo hospital
2. Confinamiento acústico con shaft flujos de ventilación

Saludos,

Juan Carlos Pinochet

Subgerente de Proyectos

Salmones Austral SPA



Juan Soler Manfredini # 41, Piso 12

Puerto Montt

📞 (56 65) 2 22 70 00 Central

📞 (56 9) 75796719 Móvil

En virtud de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Salmones Austral S.A, ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos. Toda comunicación electrónica entre los trabajadores de nuestra Compañía y funcionarios públicos, clientes y/o proveedores debe realizarse utilizando las direcciones de correo electrónico institucionales asignadas. Es decir, no pueden efectuarse a través de correos electrónicos privados ni de cualquier otro medio de comunicación no autorizado por Salmones Austral S.A para estos fines. De acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas por los delitos señalados en su artículo 1º, Salmones Austral ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos. En razón de lo anterior, ponemos a disposición de los trabajadores, ejecutivos o directores de la compañía; y también de terceros (clientes, contratistas, proveedores, y/o accionistas) la siguiente vía de comunicación y reporte para que, de manera segura, confidencial y anónima, realicen sus reportes y/o denuncias, informen sobre irregularidades, infracciones y/o transgresiones a la normativa vigente; así como también a los principios o valores establecidos en nuestro Código de Ética. Enlace: <https://salmonesaustral.ethicaenlinea.cl/>

By virtue of Law No. 20.393 on Corporate Criminal Liability of Legal Entities, Salmones Austral S.A., has implemented a Crime Prevention Model. All electronic communication between our Company's employees and government officials, clients, and/or suppliers must be conducted using the assigned institutional email addresses. In other words, communications cannot be conducted through private email accounts, or any other means of communication not authorized by Salmones Austral S.A., for these purposes. In accordance with the Law N.^o 20.393, on Criminal Responsibility of Legal Persons for the crimes indicated in its article 1^o, Salmones Austral has implemented a Model of Crime Prevention. According to above mentioned, we provide to our workers, directors and officers of the Company; as well as to our third parties (clients, contractors, suppliers, and/or shareholders) the following communication and reporting channel so that, in a safe, confidential and anonymous way, they can make their reports and/or complaints, inform on irregularities, infractions and / or transgressions of current regulations; as well as the principles or values established in our Code of Ethics. Link: <https://salmonesaustral.eticaenlinea.cl/>

En virtud de la Ley N^º 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Salmones Austral S.A, ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos. Toda comunicación electrónica entre los trabajadores de nuestra Compañía y funcionarios públicos, clientes y/o proveedores debe realizarse utilizando las direcciones de correo electrónico institucionales asignadas. Es decir, no pueden efectuarse a través de correos electrónicos privados ni de cualquier otro medio de comunicación no autorizado por Salmones Austral S.A para estos fines. De acuerdo con lo establecido en la Ley N.^º 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas por los delitos señalados en su artículo 1^º, Salmones Austral ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos. En razón de lo anterior, ponemos a disposición de los trabajadores, ejecutivos o directores de la compañía; y también de terceros (clientes, contratistas, proveedores, y/o accionistas) la siguiente vía de comunicación y reporte para que, de manera segura, confidencial y anónima, realicen sus reportes y/o denuncias, informen sobre irregularidades, infracciones y/o transgresiones a la normativa vigente; así como también a los principios o valores establecidos en nuestro Código de Ética. Enlace: <https://salmonesaustral.eticaenlinea.cl/>

By virtue of Law No. 20.393 on Corporate Criminal Liability of Legal Entities, Salmones Austral S.A., has implemented a Crime Prevention Model. All electronic communication between our Company's employees and government officials, clients, and/or suppliers must be conducted using the assigned institutional email addresses. In other words, communications cannot be conducted through private email accounts, or any other means of communication not authorized by Salmones Austral S.A., for these purposes. In accordance with the Law N.^º 20.393, on Criminal Responsibility of Legal Persons for the crimes indicated in its article 1^º, Salmones Austral has implemented a Model of Crime Prevention. According to above mentioned, we provide to our workers, directors and officers of the Company; as well as to our third parties (clients, contractors, suppliers, and/or shareholders) the following communication and reporting channel so that, in a safe, confidential and anonymous way, they can make their reports and/or complaints, inform on irregularities, infractions and / or transgressions of current regulations; as well as the principles or values established in our Code of Ethics. Link: <https://salmonesaustral.eticaenlinea.cl/>

	Confinamiento generadores - SMA					
SECCIÓN II: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR (completada por el usuario)						
CAMBIO USD\$ (INGRESO CAPEX)	950	VALOR TOTAL COMPRA CLP	35.326.075	VALOR TOTAL COMPRA USD	37.185	VALOR TOTAL COMPRA UF
COTIZACIÓN DIRECTA N° COT.		Nº 22318		PORTAL DE COMPRAS (Nº LICITACIÓN)		
NOMBRE DEL PROVEEDOR		R.K. Ingeniería y Construcciones SpA			RUT	76.545.370-4
E-MAIL DE CONTACTO		rkammelservicios@gmail.com				
CONDICIONES DE PAGO REAL		30 DÍAS	<input type="checkbox"/>	60 DÍAS	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFICAR) 40 % anticipo, 30% EP1, 30% final
CONDICIONES DE PAGO SEGÚN PRESUPUESTO		30 DÍAS	<input type="checkbox"/>	60 DÍAS	<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFICAR) 33% 33% 33%
SECCIÓN III: APROBACIÓN DE INVERSIÓN (Firma Gerencia y Jefaturas Directas)						
ÁREA SOLICITANTE	AUTORIZACIÓN GERENCIA			AUTORIZACIÓN GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE JEFE DE ÁREA RESPONSABLE:	NOMBRE GERENTE RESPONSABLE:			CLAUDIO MELGAREJO VILLARROEL		
		<i>Hernán Tapia Etchecoin</i>		<i>Juan Carlos Arredondo</i>		
		<i>Subgerente de mantenimiento</i>		<i>Subjefe de Proyectos</i>		
<p>Plantas de Proceso Salmones Austral</p> <p>* Todos los campos son obligatorios o la solicitud será rechazada</p>						

Página: 1 de 1